

**ACTA 052**

**17 DE MARZO DE 2022**

**PARTE PERTINENTE**

De manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams; siendo las 9:00 a.m. del día 17 de marzo de 2022, en virtud de la convocatoria efectuada el día 23 de febrero de 2022 por Carlos Alberto Buitrago Pinedo en su condición de Gerente General de la sociedad Promioriente S.A. E.S.P mediante publicación en la plataforma del Diario "LA REPUBLICA", y mediante comunicación enviada a los accionistas, se celebra la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con la siguiente asistencia:

<b>Empresa</b>	<b>Representada por</b>	<b>Acciones</b>
Promigas S.A. E.S.P.	Laura Tarchopulos Arango, mediante poder otorgado por su representante legal	883.229.859
Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P.	Juan Pablo Guerrero Sanchez, mediante poder otorgado por el representante legal	241.076.953
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Luznay Morales Velarde, mediante poder otorgado por el representante legal	81.026.953
Fondo de Empleados Gas Natural	Iván Darío Duque Escobar como representante legal	50.000
Promisol S.A.S.	Laura Tarchopulos Arango, mediante poder otorgado por su representante legal	500
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.	Laura Tarchopulos Arango, mediante poder otorgado por su representante legal	500
<b>Tenedores de Bonos</b>	<b>Representada por</b>	<b>Bonos</b>
Representados por Fiduciaria Central S.A.	Lucy Fernanda Moreno Perea, mediante poder otorgado por su representante legal	205.000

A continuación, se presenta a la Asamblea General de Accionistas el Orden del Día propuesto en la citación, el cual quedó de la siguiente manera:

1. Asistencia y Quórum
2. Lectura de Nota de Convocatoria
3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Nombramiento Comisión para Aprobación del Acta
5. Informe de la Junta Directiva y Representante Legal
6. Informe de Revisor Fiscal
7. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021
8. Informe de Gobierno Corporativo
9. Proyecto de Distribución de Utilidades
10. Aprobación Presupuesto de Donaciones y Gestión Social 2022

**ACTA 052**

**17 DE MARZO DE 2022**

**PARTE PERTINENTE**

11. Asignación Honorarios Revisoría Fiscal Periodo 2022 - 2023
12. Aprobación Reforma Estatutaria
13. Proposiciones y Varios

(...)

**4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

La Asamblea General de Accionistas por unanimidad, nombra para presidir la reunión a Laura Tarchopulos Arango, y como secretaria a Julieta Barboza Méndez.

(...)

**12. APROBACIÓN REFORMA ESTATUTARIA**

Se sometió a aprobación de los accionistas una reforma estatutaria que tiene por finalidad tener Juntas Directivas más eficientes.

Para efectos de lo anterior, se solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para modificar los artículos 45 y 49 de los Estatutos, tal como se detalla a continuación.

**Disposición Actual**

**ARTICULO 45º.** Funciones de la Junta. Serán funciones de la Junta Directiva: (...) k) Autorizar al Gerente General o a sus suplentes para adquirir, enajenar o constituir garantías, limitaciones o gravámenes, de activos fijos que excedan la cuantía de seiscientos (600) salarios mínimos legales mensuales vigentes; l) Autorizar al Gerente General o a sus suplentes para celebrar todo acto o contrato con entidades bancarias y/o financieras, dentro del giro ordinario de los negocios de la sociedad, cuando exceda la cuantía individual de cada negociación la suma de seiscientos (600) salarios mínimos legales mensuales vigentes; m) Autorizar al Gerente General o a sus suplentes para celebrar los demás actos o contratos cuya cuantía exceda los seiscientos (600) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**Propuesta de Reforma**

- Modificar los literales k), l), m) del artículo 45, en el sentido de aumentar los montos de aprobación a 1.200 SMLMV.

**ACTA 052**

**17 DE MARZO DE 2022**

**PARTE PERTINENTE**

**ARTICULO 45º.** Funciones de la Junta. Serán funciones de la Junta Directiva: (...) k) Autorizar al Gerente General o a sus suplentes para adquirir, enajenar o constituir garantías, limitaciones o gravámenes, de activos fijos que excedan la cuantía de mil doscientos (1200) salarios mínimos legales mensuales vigentes; l) Autorizar al Gerente General o a sus suplentes para celebrar todo acto o contrato con entidades bancarias y/o financieras, dentro del giro ordinario de los negocios de la sociedad, cuando exceda la cuantía individual de cada negociación la suma de mil doscientos (1200) salarios mínimos legales mensuales vigentes; m) Autorizar al Gerente General o a sus suplentes para celebrar los demás actos o contratos cuya cuantía exceda los mil doscientos (1200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Incluir como una nueva función de la Junta Directiva la siguiente:

v) La Junta Directiva deberá impartir autorizaciones generales anuales relacionadas con el giro ordinario del negocio para que el representante legal celebre contratos de suministro, compra, venta y/o transporte de gas natural, así como contratos de compraventa de energía, siempre y cuando los plazos de los contratos sean iguales o inferiores a 1 año y en las mejores condiciones de mercado. El representante legal deberá presentar informes semestrales a la junta directiva de los actos y contratos celebrados conforme con la autorización impartida.

**Propuesta de Reforma**

Se propone incluir dos nuevas atribuciones específicas a la Gerencia General, literales o) y p).

**ARTÍCULO 49º.** Atribuciones Específicas. Serán las siguientes: (...) o) Modificar el valor de los contratos celebrados con sujeción a los límites e instancias de aprobación establecidas en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Promigas con alcance corporativo, siempre y cuando éste último haya sido aprobado por la Junta Directiva de Promioriente; p) El representante legal podrá celebrar actos y contratos relacionados con el esquema de compras corporativas, sin sujeción a los límites de cuantía establecidos en estos estatutos, en la medida en que se celebren en conjunto con la matriz, y se cumpla con las instancias de aprobación establecidas en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Promigas con alcance corporativo (siempre y cuando éste último haya sido aprobado por la Junta Directiva de Promioriente), de forma tal que permitan mejores condiciones económicas, favorables para Promioriente. La celebración de estos actos o contratos, se deberán presentar a la Junta Directiva título informativo.

Luego de revisada todas las propuestas presentadas, los accionistas aprobaron unánimemente todas las reformas estatutarias en los términos descritos.

**PARTE PERTINENTE**

(...)

**13. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- **Modificación Conformación Junta Directiva**

Se presentó para aprobación de la Asamblea General de Accionistas la propuesta de modificación en la conformación de la Junta Directiva de la Sociedad, en los siguientes términos:

Miembro Actual	Miembro Propuesto
Natalia Abello	Mauricio Arcieri

La propuesta fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas sin salvedades.

De acuerdo con lo anterior, a partir de la fecha la Junta Directiva de la Sociedad estará conformada de la siguiente forma.

Miembros Principales
Ricardo Fernández
Alejandro Villalba
Julio Turizzo
Mauricio Arcieri
Gerardo Rueda
Ana María Dieppa
Juan Manuel Barco
Jaime Sierra
Maria Cecilia Beltrán

(...)

No habiendo más temas que tratar, se declara terminada la reunión a las 11:30 a.m.

**ACTA 052**

**17 DE MARZO DE 2022**

**PARTE PERTINENTE**

La Presidente,

La Secretaria,

LAURA TARCHOPULOS ARANGO

JULIETA ELENA BARBOZA MÉNDEZ

La suscrita, Secretaria de la Sociedad, por este medio

**CERTIFICA:**

Que la anterior es fiel copia del original del acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Promioriente S.A. E.S.P., celebrada el día diecisiete (17) de marzo de 2022.



**Julieta Elena Barboza Méndez**  
Secretaria